

Decreta Consejo de Estado duelo oficial

Por: ACN
11/06/2020



Con motivo del fallecimiento del Presidente de la República de Burundi, Excelentísimo Señor Pierre Nkurunziza, el Consejo de Estado de la República de Cuba ha decidido decretar Duelo Oficial durante 24 horas, desde las 00:00 horas del día 12 de junio hasta las 00:00 horas del día 13 del propio mes.

Durante la vigencia del Duelo Oficial, la Bandera Nacional será izada a media asta en los edificios públicos e instituciones militares.
